



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CASTRO_Corto tratamiento_06-05-2026

EX-2026-00370868- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. CASTRO, Ángela María (Legajo Univ. N° 43.379) aludiendo enfermedad,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en (2) dos cargos Profesor Titular Simple (103) a la Prof. . CASTRO, Ángela María (Leg. Univ. N° 43.379) por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 06/05/2026 hasta el 08/05/2026.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ

